



haya caudales se tenga presente esta
voluntad

Caudal de Prop. El contenido titulado manifestado no hauea
existencia alguna en el fondo de Propios. El
Ayuntamiento queda entendido

Propios de Prop. Este Ayuntamiento acuerda: Que. No.
se pida licit. pecto a que el Comisionado que fue p. el
caso noticia -

Precedente de las tierras de esta Ciudad

D. Juan de Siles, debien tenerse presentados

si hecho entrega en la Intendencia Subde-

legacion de Murcia de los estados y Ma-

ciones de todos los precedentes de las

terras de esta que haya aclarado, y

cuyo documento sean tan necesario

para el cobro de las

terras de esta y otras, que sin

ellos es imposible verificarse ni podra

relamarse en favor a los morosos: se oficie

con el Sr. Intendente Subdelegado en

efecto de que se dirija providencia de

reunir a este Ayuntamiento para quien

concurran lo concerniente a cada

